

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN COMPLEJO TURÍSTICO NEMOCON CUNDINAMARCA".

Para este proceso se recibieron en las oficinas del Fondo de Promoción Turística las propuestas de las siguientes empresas:

No.	OFERENTE
1	Consortio Complejo Turistico
2	U.T Nemocon

2. La propuesta presentada por la U.T. Nemocon fue declarada **NO HABILITADA FINANCIERAMENTE**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIO	PUNTAJE
Visita Obligatoria	Habilitante
Experiencia General del proponente	Habilitante
Experiencia Especifica	400
Formación y experiencia de los profesionales y expertos del equipo de trabajo	400
Valor de la Propuesta	200
TOTAL	1000

A. VISITA OBLIGATORIA

El oferente acredita mediante certificación la visita de obra avalada por un funcionario idóneo del MCIT.

CRITERIO	PUNTAJE	CONSORCIO COMPLEJO TURISTICO
Visita Obligatoria	Habilitante	Cumple

B. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

FACTORES	PROPONENTE
	CONSORCIO COMPLEJO TURISTICO
<p>El cumplimiento de la experiencia general se verificara mediante la presentación de máximo un (1) contrato de Construcción, reparaciones, Reformas o Ampliaciones de obras civiles relacionadas con la Categoría "I": Proyectos de reparaciones, reformas y ampliaciones. Según la Sociedad Colombiana de Arquitectos, y donde se certifique como mínimo 1500 M2 de área total intervenida, terminado y liquidado en los últimos Cinco (5) años.</p> <p>Se entiende por reparación: El arreglo de un inmueble deteriorado u obsoleto, sin aumentar su área construida.</p> <p>Se entiende por reforma: El cambio o mejoramiento de la distribución o el uso de una edificación, sin aumentar su área construida.</p> <p>Se entiende por ampliación: El aumento del área de construcción cuando esta se desarrolla sobre la misma estructura (edificación) existente.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales se tendrá en cuenta el % de participación de cada uno de los miembros de la referida figura asociativa.</p>	<p>El oferente presenta una certificación en donde acredita experiencia relacionadas con la Categoría "I": Proyectos de reparaciones, reformas y ampliaciones; cumpliendo con el mínimo de metros.</p>
CALIFICACIÓN	CUMPLE

C. EXPERIENCIA ESPECIFICA

FACTORES	PROPONENTE
<p>Un (1) Contrato de Construcción de piscinas de aguas naturales y/o termales, terminadas y liquidadas en los últimos dos (2) años, donde se certifique como mínimo 100 M2 de área total intervenida en piscinas.</p> <p>Dos (2) Contratos de construcción de piscinas que incluya dentro de sus actividades la construcción de espacio público, y zonas húmedas y/o zonas comunes, terminado y liquidado en los últimos Cinco (5) años. Con un área total intervenida de mínimo 2000 M2.</p> <p>La sumatoria de los valores de los contratos solicitados como parte de la experiencia específica en SMMLV, deberá ser mayor o igual a 2 veces el presupuesto oficial de la presente invitación.</p> <p>Se deberá anexar completamente diligenciado el FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, indicando aquellos ítems requeridos en el proceso con su respectiva cuantía ejecutada y folio, la sumatoria final de estos ítems debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV. En caso en que alguno de los contratos haya sido ejecutado bajo la modalidad de algún tipo de asociación, los valores ejecutados serán tomados por el 100% siempre y cuando el porcentaje de participación del integrante no haya sido inferior al 30%. Los valores de cada ítem para la cuantía mínima, serán tenidos en cuenta por su valor final ejecutado, el cual debe coincidir exactamente con el resultado del producto de la cantidad final ejecutada por su valor unitario.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales se tendrá en cuenta el % de participación de cada uno de los miembros de la referida figura asociativa.</p>	<p>Certificaciones:</p> <p>1 una certificación de construcción de piscinas de agua natural terminada en el 2009 y liquidada en el 2010, lo que implica que no cumple con la vigencia solicitada.</p> <p>2 dos certificaciones de construcción de piscinas que incluyen dentro de sus actividades la construcción de espacio público y zonas húmedas terminadas y liquidadas en los últimos 5 años, sin embargo no expresan el área total intervenida por lo que no cumplen.</p>
<p>CALIFICACIÓN</p>	<p>0</p>

D. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO

N. de Recursos Mínimos	Descripción	CONSORCIO COMPLEJO TURISTICO	
		Observaciones	Puntaje
1	Director de Proyecto	Director:Ricardo Moreno Garcia, Titulo: Ingeniero Civil con experiencia mayor a 10 años. Acredita su experiencia con certificaciones como Director de Obras.	200
1	Residente	Residente: Alfredo Enrique Rodriguez Sastre; Título: Ingeniero Civil, con experiencia mayor a 5 años. Presenta titulo de especialista. Acredita su experiencia con certificaciones como residente.	100
1	Ingeniero Topografo	Ingeniero Topografo: Samuel Hernandez Figueredo; Titulo: Ingeniero en Topografia, con experiencia mayor a tres años. Acredita su experiencia con certificaciones como ingeniero topogafro	50
1	Ingeniero Ambiental	Ingeniero Ambiental: Nubia Consuleo Riaño Jimenez; Titulo: Ingeniera Ambiental, con experiencia mayor a tres años. Acredita su experiencia con certificaciones como ingeniera ambiental	50
TOTAL			400

E. VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente deberá ponderar su propuesta económica entre el 95% y el 100% del presupuesto oficial estimado (POE). De ninguna manera podrá sobrepasar por encima el 100% del (POE) ni podrá ser inferior al 95% del (POE), si el contratista llegase a presentar una propuesta por fuera de los límites establecidos tendrá una calificación de 0 puntos.

EVALUACIÓN:

No	Oferente	Valor Propuesta económica	%	Calificación
1	CONSORCIO COMPLEJO TURISTICO	534.101.037,16	100%	200

EVALUACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

CRITERIO	PUNTAJE	CONSORCIO COMPLEJO TURISTICO
Visita Obligatoria	Habilitante	Cumple
Experiencia General del proponente	Habilitante	Cumple
Experiencia Especifica	400	0
Formación y experiencia de los profesionales y expertos del equipo de trabajo	400	400
Valor de la Propuesta	200	200
TOTAL	1000	600

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la puntuación total, la propuesta seleccionada para desarrollar el presente contrato es la presentada por EL CONSORCIO COMPLEJO TURÍSTICO.

Se firma en Bogotá a los 12 días del mes de julio de 2012.



ARTURO ROMERO
 SUBDIRECTOR (E) COMPETITIVIDAD
 FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA